

VIGILADO Super**Subsidio 🚓**

A SOLICITUD DEL INTERESADO

HACEMOS CONSTAR

Que el(la) Señor(a) LAURA ANDREA SALAZAR FRANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1143856284 ha laborado para esta entidad con contratos a término fijo, el primero de los cuales inició el 01 de Marzo de 2018 y su último contrato vence el octubre 15 de 2018.

En la actualidad desempeña el cargo de PROFESIONAL PSICOSOCIAL FAMILI, con una asignación mensual de \$1, 201,150.00 y una jornada laboral de 240 horas mensuales, con las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Contribuir con la calidad en la prestación de servicios sociales a través del diseño e implementación de intervenciones psicosociales a nivel individual o grupal, las condiciones que favorezcan el desarrollo integral y el fortalecimiento de contextos institucionales, familiares y comunitarios de los niños usuarios del programa.

RESPONSABILIDADES

- Apoyar el diseño, ejecución y evaluación del POAI, cumplimiento de estándares de calidad y buen funcionamiento del programa.
- Apoyar el diseño, aplicación y análisis de las evaluaciones del desarrollo de los niños y niñas, como medida para la detección temprana de alteraciones que permitan el diseño de estrategias de intervención y orientación psicosocial individual y grupal, tendientes al mejoramiento de las condiciones de los contextos en los que transcurre la vida de los niños.
- Liderar procesos de intervención en aula y acompañamiento al equipo humano para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas e incluyentes con los niños.





- Realizar las acciones correspondientes para el seguimiento en la garantía de derechos de los niños, mediante actividades como visitas domiciliarias, orientación y formación a familias, gestión comunitaria e institucional.
- Realizar informes sobre las acciones realizadas con los usuarios, que den cuenta de los resultados e impacto de la atención integral, entregando oportuna y verazmente la información a los entes de control que la requieran.
- Promover el conocimiento de la ruta integral de atenciones y las demás existentes en el territorio, para los casos de vulneración de derechos, y la sensibilización de toda la comunidad educativa hacia la promoción de un entorno garante de derechos.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la Atención con amor sea de la más alta calidad
- Realizar el análisis de la información de caracterización de los usuarios del programa, como insumo para la formulación de acciones pertinentes a las necesidades individuales y familiares.
- Desarrollar acciones que propendan por el mantenimiento del clima laboral y el bienestar del talento humano

Para constancia de lo anterior se firma el 10 de septiembre de 2018.

Atentamente,

FRANCY SERNA RODRIGUEZ

Gerente Administración de Personal

Si este certificado requiere verificación, puede comunicarse de lunes a viernes, de 1 pm a 5 pm, al teléfono 3340000 extensión 2301.

ngr

